



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Acta número: 013

Fecha: 14/Octubre/2020

Lugar: Sala de Junta de la Junta de Coordinación Política

Presidente: Diputado Ricardo Fitz Mendoza.

Secretaria: Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras

Inicio: 11:50 horas

Instalación: 11:59 horas

Clausura: 12:23 horas

Asistencia: 7 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:50 horas del día 14 de octubre del año dos mil veinte, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Tercera, Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en Sala Juntas de Presidencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por el Diputado Ricardo Fitz Mendoza. En tal sentido y para dar inicio los trabajos el Diputado Presidente dio la bienvenida a los integrantes de dicha Comisión y para dar inicio a la sesión de instalación con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la Diputada Secretaría pasara lista de asistencia y verificara la existencia del quórum.

Acto seguido la Diputada Secretaria, procedió a efectuar el pase de lista e informando que existía quórum con la presencia de los Diputados: Ricardo Fitz Mendoza, Julia del Carmen Pardo Contreras, Minerva Santos García Exequias Braulio Escalante Castillo, José Concepción García González, y Odette Carolina Lastra García, señalando que existía quórum con 6 asistencias.

DIPUTADO	A	F
Dip. Ricardo Fitz Mendoza	X	
Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras	X	
Dip. Alma Rosa Espadas Hernández	X	
Dip. Minerva Santos García	X	
Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo	X	
Dip. José Concepción García González	X	
Dip. Odette Carolina Lastra García	X	



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Acto seguido, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaría se justificara la inasistencia de la diputada Alma Rosa Espadas Hernández.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, la Diputada Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para declarar "Siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día 14 de octubre del año 2020, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda segunda a la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

Acto seguido el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria registrara la asistencia de las diputadas Alma Rosa Espadas Hernández y procediera a dar lectura al orden del día, procediendo la Diputada Secretaria en consecuencia, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA SEGUNDA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura y aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda correspondiente al periodo septiembre 2020 - septiembre 2021.
- VII. Acreditación de asesores para la revisión documental y supervisión física a la obra pública por parte de los diputados integrantes de la Comisión Inspectoradora de Hacienda Segunda.



Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



- VIII. Entrega a los diputados integrantes de la Comisión Inspectora de Hacienda, Segunda de la relación de obras propuestas para la visita de supervisión física a los nueve municipios competencia de esta comisión.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.

Una vez concluida la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a la consideración de los integrantes la aprobación de la orden del día de la sesión de esta Comisión Orgánica; por lo cual, la Diputada Secretaria sometió a votación ordinaria este punto, y una vez computada la votación informó a la Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes con 7 votos a favor.

De igual manera y previo al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente dio la bienvenida al diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales quien los acompañaba en esta sesión, seguidamente manifestó que el siguiente punto del orden del día, era la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior de la Comisión, de fecha 30 de septiembre de 2020, quien en el uso de la voz el Diputado Presidente, solicito a la Diputada Secretaria, preguntara a las diputadas y diputados presentes se dispensara la lectura toda vez que el proyecto había sido circulado con antelación. Por lo que seguidamente la diputada secretaria, procedió a someter a votación la dispensa del acta anterior, misma que al ser sometida esta fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Con base a lo anterior, haciendo uso de la palabra el Diputado Presidente pidió a la Diputada Secretaria sometiera a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de esta Comisión Orgánica Inspectora de Hacienda segunda; votación en la cual, una vez sometida a consideración de los Diputados y Diputada presentes, por lo que el Acta fue aprobada por unanimidad con los 7 votos de los presentes, cero en contra y cero abstenciones.

3



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



El quinto punto de le orden del día se refiere a la lectura de la correspondencia recibida, por lo que el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura, la cual procedió de la siguiente manera:

Se informa que se ha recibido en correspondencia lo siguiente:

1. Oficio número HCE/OSFE/FS/4043/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020, signado por el Maestro Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado, mediante el cual hace entrega de los Informes de Resultados de las Cuenta Públicas del ejercicio 2019, contenido documentalmente en original y digital de los Ayuntamientos de los municipios de Balancan, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.
2. Oficio número HCE/OSFE/FS/4047/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020, signado por el Maestro Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado, mediante el cual hace entrega de los Informes Parciales del segundo semestre 2019, de las entidades fiscalizadas competencia de esta Comisión y se adjunta el Informe Parcial del primer semestre 2019 del municipio de Macuspana que había quedado pendiente.
3. Oficio número HCE/UT/0563/2020 de fecha 05 de octubre de 2020, enviado por el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este honorable Congreso por el cual solicita hacer llegar la información correspondiente al tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del presente año de las fracciones correspondientes de las obligaciones de transparencia que competen a esta Comisión.
4. Oficio número HCE/UT/0563/2020 de fecha 05 de octubre de 2020, enviado por el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este honorable Congreso por el cual solicita sea designado la persona que fungirá como enlace de transparencia de la Comisión Inspector y que será responsable de atender las solicitudes de acceso a la información que se presenten, así como proporcionar de manera trimestral la información mínima de oficio que genera la Comisión.

En el uso de la voz el Diputado Presidente agradeció a la Diputada Secretaria, por lo que señaló que, en relación al primer oficio enviado por el Fiscal Superior del Estado, por el cual hace entrega de los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas correspondiente al ejercicio 2019 de los municipios competencia de esta Comisión, nos damos por enterados y me permito señalar que los mismos fueron entregados a cada uno



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



de los integrantes por oficio en un CD adjunto que contiene toda la información mencionada el pasado 07 de octubre del presenta año.

En cuanto al segundo oficio que envía el Fiscal Superior relacionado con los Informes Parciales del segundo semestre 2019, esta comisión se da por enterada y queda a disposición de todos las y los diputados integrantes de esta Comisión para su consulta.

Respecto a los oficios que envía el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Congreso, me permito informar que se designa al Lic. Uriel Guillermo Ruiz Lamas, como enlace de transparencia para que tenga a su cargo dicho tema y se instruye a la Secretaria Técnica le informe que deberá cumplir con la entrega de la información correspondiente al tercer trimestre del presente año que solicita dicha Unidad respecto a las actividades de esta Comisión.

Acto seguido el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda, correspondiente al periodo septiembre 2020 - septiembre 2021, por lo que, toda vez que fue circulado con antelación y entregado en la sesión anterior, para su revisión y observaciones correspondientes, así como también los asesores llevaron a cabo una reunión de trabajo previo a esta sesión al respecto, solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera preguntar a las diputados se dispensara la lectura del proyecto en cuestión.

Con base a lo anterior, haciendo uso de la palabra el Diputado Presidente pidió a la Diputada Secretaria sometiera a votación la aprobación la dispensa de la lectura del Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda, correspondiente al periodo septiembre 2020 - septiembre 2021, votación en la cual, una vez sometida a consideración de los Diputados y Diputada presentes, fue aprobada por unanimidad con los 7 votos de los presentes, cero en contra y cero abstenciones.

Por lo que el Presidente de la Comisión señaló que toda vez que se ha dispensado la lectura al Programa de Trabajo, solicitó a la Diputada Secretaria, lo sometiera a votación, quien en uso de la voz la Diputada Secretaria manifestó que procedería a someter a consideración el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda, correspondiente al periodo septiembre 2019 - septiembre 2020, por lo que pidió lo manifestaran levantando la mano. Una vez sometida a consideración de los Diputados y Diputadas presentes, fue aprobada por unanimidad con los 7 votos de los presentes, cero en contra y cero abstenciones.

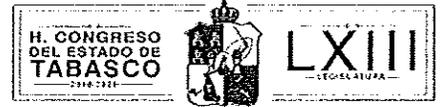
[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



En virtud de que el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda, correspondiente al periodo septiembre 2020 - septiembre 2021, había sido aprobado, y para efectos de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 65, fracción tercera (III) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a como lo indica el calendario establecido, el Diputado Presidente de la Comisión convocó a los integrantes de la Comisión para dar inicio a la revisión documental el próximo lunes 19 de octubre en las instalaciones del Órgano Superior de Fiscalización, quedando pendiente la hora por confirmar misma que la Secretaria Técnica les informará a más tardar el viernes, de igual manera reiteró que en este Programa de Trabajo se incluía como anexo un protocolo para llevar a cabo las actividades de revisión y supervisión con la finalidad de salvaguardar a todos los que participamos en este proceso en base a las acciones recomendadas por las autoridades de salud federal y estatal.

Seguidamente el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la acreditación de asesores para la revisión documental y supervisión física a la obra pública por parte de los diputados integrantes de la Comisión Inspector de Hacienda Segunda, por lo que solicito a los diputados integrantes de esta comisión proporcionaran sus propuestas para los fines antes descrito, e instruyo a la Secretaria Técnica de la Comisión registre los nombres para efectos de que sean acreditados ante el OSFE, y al término solicito a la Diputada Secretaria nos informe los nombres de los asesores acreditados por cada Integrante.

DIPUTADO	ASESOR ACREDITADO:
Dip. Ricardo Fitz Mendoza	Lic. Ana del Carmen Vázquez Cruz
Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras	Lic. Eusebio Leonel Castro Orozco
Dip. Alma Rosa Espadas Hernández	Lic. Baldomero Torres Izquierdo.
Dip. Minerva Santos García	Lic. Israel Enrique Zetina Bravo.
Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo	Lic. María Antonia Ramos Zurita.
Dip. José Concepción García González	Lic. Juan Pablo García Arévalo
Dip. Odette Carolina Lastra García	Lic. Diego de la O Zetina Lic. Moisés Ramon Payró.

A continuación el Diputado Presidente de la Comisión señaló que se haría entrega a cada integrante de la relación de proyectos financieros y de obra pública por Municipio propuestos para la revisión documental y visita de supervisión física de los nueve Municipios competencia de esta comisión; derivado del análisis previo que junto con sus

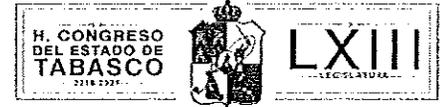
[Handwritten signatures and marks]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



asesores se determinó con la finalidad de anexarla al Programa de Trabajo que se acaba de aprobar, por lo que instruyo a la Secretaria Técnica haga entrega de la relación, quien procedió en consecuencia, señalando con el permiso del Presidente de la Comisión y de los presentes, que todos tenían en sus carpetas las lista de las obras propuesta para tal efecto así mismo que para el caso de Jalapa se me fueron las dos últimas obras por lo que estas nos van considerar para visitas, por lo que se harán otras que están en la cabecera municipal por lo que luego le haría llegar las propuesta de supervisión física concluyó.

Seguidamente el Diputado Presidente externó que el siguiente punto del orden del día, era el de Asuntos Generales, por lo que el compañero Diputado o Diputada que quisiera hacer el uso de la palabra, se anotara con la Diputada Secretaria, quien informó que se habían anotado para hacer uso de la palabra los diputados: Concepción García González, Exequias Braulio Escalante Castillo y el diputado Ricardo Fitz Mendoza quien le dio el uso de la palabra al primer orador anotado el Diputado Concepción García Gonzales, quien señaló lo siguiente:

"Con el permiso del Presidente y amigos diputadas y diputado presentes era para comentarle lo siguiente: *"El informe presentado por el órgano de fiscalización tiene varios puntos que se requiere sean aclarados por el personal del OSFE. A diferencia de años anteriores, en esta ocasión no existe un criterio unificado o al menos no se detecta el método para en algunos municipios solventar y en otros no. En muchos casos se solventa de forma documental por acciones internas, pero no sé verifica que se halla subsanado lo observado. Muchas obrar no cuentan con monto total y es su caso una segunda revisión física, por ello consideramos el pedir que se comparezca ante esta comisión a quienes se encargaron de recibir las solventaciones a fin de que nos den más detalles de las misma, sobre todo por qué conocemos nuestros municipios, y sabemos que muchas de esas obras están en mal estado o no se encuentran a como se detallan y es importante para nosotros tener la oportunidad de traer la voz de quienes son los afectados por la maña ejecución de dichas obras. Por eso quiero ponerse a consideración de esta comisión que aun contando con la labor que nuestros asesores puedan hacer de la revisión documental, el órgano nos dé también a nosotros una explicación de criterios y formas en que se realizaron los estudios y porque existen tantos faltantes, aunado a esto se nos hace imposible determinar en cierta forma porque el Órgano decidido hacer estos criterios y que nos expliquen en su momento a que se debió"* puntualizo.

Seguidamente se le concedió el uso de la voz al diputado Exequias Braulio Escalante Castillo quien externo: *"A partir de esta sesión a la que amablemente somos convocados*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



iniciaremos una ruta que habrá de llevarnos a un encuentro histórico con la vida pública del pueblo de Tabasco, habremos juntos de solidarizar, armonizar y más que nunca ser reales portavoces del pueblo Tabasqueño y sobre todo de los municipios, que en esta comisión deberán ser sometidos a escrutinio de manera legal, exhaustiva y sobre todo comprometida, como en periodos similares al que hoy vivimos y que se contemplan en la ley, el llamado respetuoso siempre debe ser a no defraudar la confianza de la representatividad que nos fue conferida por mandato popular. En ese sentido habré de permitirme realizar una serie de aclaraciones que considero importantes en relación al trabajo que repito, ya comenzamos:

1.- Aun cuando es de conocimiento de esta comisión y de quienes la integramos que los dictámenes técnicos que el OSFE propone en el informe final de resultados NO son definitorios y mucho menos representan una orden expresa de actuación para esta comisión y el pleno en su conjunto, es de llamar la atención que varios de estos mencionados dictámenes propuestos, desde mi óptica están incompletos, desfazados e incluso, me permito decirlo confusos en su contenido.

2.- En algunos municipios la información física de obras no es significativa, ni sustancial lo que representará sin duda alguna un reto importante para esta comisión al momento del apersonamiento en las mismas.

3.- Finalmente y para no agotar el tiempo de mi participación comentar que, al parecer el tema documental, que como sabemos incluye las observaciones en los procesos administrativos y financieros, se le otorgó mayor peso, que, a la propia obra pública, insisto no en el hecho de darle mérito o demérito a lo realizado por el OSFE, sino al respetuoso llamado al redoble de esfuerzo que esta comisión está comprometida a ejecutar.

Nuevamente agradecer el espacio ratificando la mayor de nuestras voluntades para el desahogo de la agenda de trabajo" finalizó.

En uso de la voz el Diputado Presidente de la Comisión señaló que la deba gusto escuchar (lo anteriormente manifestado por los diputados que lo antecedieron), que bueno que coincidimos, lamentablemente se nota un trabajo inconsistente por parte del Órgano Superior de Fiscalización, por lo menos lo que tenemos a la vista, y coincido con el diputado Concepción, en cuanto que los criterios no están uniformes o por lo menos así se desprende del análisis a simple vista, las observaciones no están clasificadas, no hay un criterio homogéneo, así lo percibo yo; también no hay datos concretos de algunas obras que fueron muestreadas, montos de inversión, detalles significativos que valdría la pena que tuviéramos acceso, porque evidentemente el OSFE no tiene el foco de la opinión publica pero nosotros sí, y el señalamiento será para nosotros, por lo que les parece que sometamos a votación la solicitud de comparecencia del Fiscal Superior, en



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



ese momento se hizo un paréntesis por parte de la Secretaría Técnica para señalar que el procedimiento correcto es solicitar mediante Acuerdo que la Comisión someta a consideración la asistencia del Fiscal Superior del Estado al Congreso para aclaración de la información tal como lo establece la Ley, en tal virtud se tendría que elaborar dicho Acuerdo y citar a una próxima sesión de Comisión para someterlo a votación, por lo que los diputados integrantes siguiendo el procedimiento que la ley establece determinaron que se realice el Acuerdo, sin embargo el Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo sugirió al Diputado Presidente que con independencia de que se pudiera hacer el Acuerdo para la próxima sesión, se podría buscar el acercamiento con el Fiscal para una plática de manera económica para ver si podrían ser atendidas sus dudas sin tanto protocolo y esperar para realizar el Acuerdo y formalizarlo, coincidiendo los integrantes en tener un acercamiento antes de citarlo.

Seguidamente el Diputado Presidente, señaló que toda vez que se había agotado la lista de oradores, se declaraba agotado este punto. Finalmente, agotado el orden del día, el Diputado Presidente procedió a declarar clausurados los trabajos de esta sesión de instalación de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, siendo las 12:00 horas con 23 minutos del día 14 de octubre del año 2020 y se cita para el próximo lunes 19 de octubre en las instalaciones del Órgano Superior de Fiscalización, para el inicio de la revisión documental.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA

DIP. RICARDO FITZ MENDOZA
PRESIDENTE



Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

DIP. JULIA DEL CARMEN PARDO
CONTRERAS
SECRETARIA

DIP. ALMA ROSA ESPADAS HERNANDEZ
INTEGRANTE

DIP. MINERVA SANTOS GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE
CASTILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSE CONCEPCIÓN GARCÍA GONZALEZ
INTEGRANTE

DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCÍA
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas del Acta Numero 13 de la Comisión Segunda Inspector de Hacienda, llevada a cabo el 14 de octubre del 2020, celebrada en Sala Juntas de Presidencia del H. Congreso del Estado de Tabasco.